

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vale lo céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 10 céntimos. COMUNICADOS y noticias de actualidad: de 0,35 a 0,50 pesetas. ESCUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante. Cobajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. TELEFONO NUM. 165

Sábado 29 de Abril de 1899.

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 2,50; Semestre,
4,50; Anual, 8,00.
En provincias: Mes, 1,25.
Trimestre, 3,75; Semestre,
7,00; Anual, 13,00.
En el extranjero: Mes, 1,50.
Trimestre, 4,50; Semestre,
8,00; Anual, 15,00.
PAGO ADELANTADO

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita después de la Comida,
ayuda la digestión y no irrita.

PAÑERÍA DE QUEMADA

Como de costumbre todas las temporadas al regreso de compras, me apresuro a comunicar a mi extensa clientela, haber recibido los nuevos surtidos para presente estación en los artículos a que la casa se dedica.

Artículos para militares y merinos para sacerdotes.
Precios limitados y fijos.
Plaza Mayor, 54

VENTA Ó ARRIENDO

Por retirarse su dueño de los negocios se vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, a seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de paja. Para más informes dirigirse a D. Epitacio Moreno, en el pueblo citado.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cauchut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

RELOJES

COMPOSTURAS
En condiciones inmejorables de seguridad, precisión y economía, se encuentran en la

Relojería de Villanueva

El único depósito de relojes públicos para torres, con privilegio de inventiva.
Especial surtido en óptica y demás artículos de física.
Se sirven catálogos gratis a quien les pida.
ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN.

DENTADURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no cobrando ninguna rotura ó desperfecto que se ocasiona en el período de los años.
—28 CID, 28—

Nueva Sastrería

EMILIO V. BARAYÓN
Esta nueva casa pone a disposición del público la más perfecta elegancia en el corte, y una esmeradísima confección en toda clase de prendas, tanto militares como de paisano.

Precios económicos

VITORIA, 4, PRINCIPAL,
frente al cuartel de caballería)

Gran taller de carpintería

DE
EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA

Esta casa, ya acreditada por sus muchas obras hechas en esta capital y fuera de ella, tanto por su prontitud y esmero, como por su economía, se ofrece hoy, haciendo gran competencia en toda clase de obras pertenecientes al ramo, a precios sumamente económicos, y en particular, en entarimados con durmientes de seis centímetros por cuatro de grueso, tabla del Báltico, de pulgada y media y mano de obra a tres pesetas y cinco céntimos metro cuadrado.

DE AVISOS Y NOTICIAS.

bunal de honor, constituido por los coroneles del arma de infantería, residentes en esta corte, para juzgar los actos cometidos por el de igual categoría D. Francisco Zamora Begues, excedente y afecto para el percibo de haberes a la zona de Madrid, núm. 57, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna se ha cumplido en la aplicación de dicho procedimiento, lo preceptuado en el capítulo 3.º, título 15 del Código de Justicia Militar; el Rey (q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer la separación del servicio del referido coronel.

CATÁSTROFE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Espectoso ciclón.—400 casas destruidas.—85 muertos.—1.000 heridos.

Un telegrama recibido de San Luis de Masuri da cuenta de haber sido víctima de un horrible ciclón la ciudad de Kirksville.
Anteayer ocurrió el fenómeno, desencadenándose una horrible tempestad de lluvia y viento huracanado.
El cielo se cubrió de densos nubarrones que dejaron a oscuras la ciudad.
Cuatrocientas casas fueron destruidas por el fuego del cielo, y hasta la fecha van extraídos de entre los escombros 25 cadáveres.
Créese que quedan otros 60, que no ha sido posible recoger todavía.
Hay unas 1.000 personas con heridas de más ó menos importancia.
El ciclón se extendió hasta Newton.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, a los mozos que por estar estudiando ó dedicados a ocupaciones de utilidad personal no se quieren presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.
Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.
Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados:
Artillería.—Al 13.º montado el capitán D. José Morales Iribarren, pasando de dicho regimiento al 6.º el de la propia clase D. Eduardo Bonal Lorenz.
Ingenieros.—El celador de segunda clase D. Isidro Villa Serrano, de la comandancia de Burgos, a la de Bilbao, y el de 3.ª D. Joaquín Ruiz Viar, a la comandancia de Burgos.
—Se ha dispuesto que cause baja en el regimiento de la Lealtad el médico provisional D. Rigoberto Cortijos Rodríguez, pasando a la reserva gratuita.
—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería D. Francisco Español Villasanté.
—Se ha dejado sin efecto la real orden por la que se concedió el retiro al segundo teniente de la escala de reserva de artillería D. Gregorio Pascual Fernández, por haber optado el interesado por continuar en activo para legitimar

sultando el primero gravemente herido de una navajada en la región inguinal. El agresor ha sido encarcelado.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

Ministro Gobernación a gobernadores. Abril 29.—En el vestíbulo del Teatro de la Comedia ha sido detenido este noche un individuo que fué sospechoso a la policía y que registrado llevaba un puñal, un revolver y una llave inglesa, sin que se sepa la razón de su permanencia en dicho sitio; la circunstancia de haber concurrido S. M. la Reina al indicado Teatro, dió lugar á la suposición de un atentado, y como las noticias que se comunican á provincias han de pasar de exageradas, conviene conocer V. S. el hecho para las rectificaciones que proceda.

Anoche en el exprés salió para Madrid el diputado á Cortes por Salas don Felix Sedano.

En el exprés de esta mañana ha regresado de la corte el diputado por Villareyo D. Gumersindo Gil.

Se ha concedido pensión anual de 18250 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, á Luis Rica Benito y su esposa, residentes en Arauzo de Miel y padres de un soldado fallecido en campaña.

El cobro de las contribuciones del cuarto trimestre se efectuará del 1 a 15 de Mayo á domicilio y del 25 al 30 en la oficina de la recaudación.

En la oficina de Telégrafos de Zaragoza está detenido un despacho procedente de Burgos para Jesús García, cabo del batallón infantería del Principe.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el Espolón la brillante banda de música del regimiento de la Lealtad: Paso doble La Zarzina y El rey que rabió.

Calaséras de la zarzuela Cadiz. Tanda de valse Vision. Danza de las horas de la ópera Giocanda.

Tota La Dolores.

El gobierno se propone aconsejar á sus amigos que en las próximas elecciones municipales no presten apoyo alguno á las candidaturas de personas que hayan ejercido anteriormente el cargo de concejal ó el de diputado provincial.

El gobierno se mostrará inexorable en este punto para evitar que esta clase de cargos aparezcan vinculados en determinadas personalidades.

La Depositaria-Pagadora de Hacienda ha dispuesto que se abra el pago de las clases pasivas en la siguiente forma: Día 1.º de Mayo.—Jefes y oficiales. Días 2 y 3.—Montepío militar. Día 4.—Montepío civil. Día 5.—Tropa mensual. Día 6.—Remuneratorias, jubilados y cesantes. Días 8 y 9.—Todas las nóminas. Día 10.—Retenciones.

El general Aragón ha experimentado hoy alguna mejoría.

Desearíamos que esta continúe.

La Tienda-Arlo ha despachado hoy 270 raciones.



lo mejor para la dentadura el frasco Pina 3.50

Pasaron ya los fríos rigurosos del invierno; hemos entrado en la primavera con temperatura propia de esta estación y no obstante son muchísimas las personas que continúan acatarradas y con fuertes accesos de tos.

Es la humedad de la atmósfera la que determina ó sostiene tales afecciones, ó son más bien estas consecuencia ó residuos del dengue que tan general ha sido este año? Sea lo que fuere, aconsejamos á los pacientes hagan uso de las pastillas del DOCTOR ANDREU, así pronto quieren verse libres de tales molestias.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, eso es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propieda-

des han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Píldoras al yoduro de hierro inalterable que lleva su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Timbre de garantía.

Después de comer, una copita de Licororo HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guzpizcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Reales decretos de personal. Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo no se dé curso á las solicitudes dirigidas á este ministerio por los funcionarios del orden judicial si no vienen informados por el superior jerárquico.

Otra disponiendo se reconozca la existencia legal del instituto de religiosas Terciarias de San Francisco de Asia, bajo la advocación de la Divina Pastora, en la diócesis que se expresa, y autorizando á dicho instituto para hacer fundaciones en las demás diócesis de España.

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de Barbate con destino á la descarga de efectos directamente aplicables á las almadras de Encinada de Barbate y Zahara y á la fábrica de conservas y salazón establecida en Barbate (Cádiz).

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 30 de Abril de 1899:—Parada, San Marcial; jefe de día, teniente coronel del 3.º montado D. Manuel Bonet; imaginaria, comandante de San Marcial D. Marcelino González; hospital, provisiones y piensos, 3.º montado, primer capitán; estación, San Marcial; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Pedro.

Santo de mañana: Santa Catalina.

Cultos.—El lunes comenzarán los ejercicios del Mes de María, ó Flores de Mayo, en los siguientes templos:

Adoratrices.—Empezarán los cultos á las seis y media de la tarde, y los domingos y días festivos á las seis, con rosario y meditación.

Los domingos y jueves se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y se rezará el trisagio, terminando con motetes, Santo Dios y reserva.

San Lorenzo.—A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario; seguirá la lectura y meditación; después será el sermón, que predicará el lunes D. Claudio Diaz Alba, sobre cómo debe celebrarse el mes de Mayo, y se terminará con la letanía cantada y alguna letrilla en honor de la Santísima Virgen.

El día 1.º del mes, los domingos y días festivos empezarán estos cultos con la exposición del Santísimo Sacramento.

Merced.—A las cinco de la mañana, durante la misa, habrá rosario, preces del mes de María y cánticos sagrados.

Después de la misa se tendrá una breve plática, y se terminará todo con cánticos á la Virgen Santísima.

Colegio de Saldaña.—Mañana darán principio los cultos públicos del Mes de María, á las seis y media de la tarde, con exposición del S. S. rosario y meditación preparatoria, cantando las colegiales la letanía, flores y despedida á María Tomaculada.

Todos los días del mes de Mayo serán los ejercicios á la misma hora, los sábados con salve cantada y los domingos con exposición de S. D. M.

Ermita de San Amaro.—Continúa la novena.

Instrucción pública

Se ha concedido un mes de licencia á D.ª María Pilar García Herrero, maestra de Altabe, debiendo sustituirla don Francisco Díez Miguel.

Se halla vacante la escuela de Villamérico.

Han sido nombrados maestros accedentes de Imirris y Armentia D.ª Benita Pérez y D. Marcó Ogueta.

Tribunales

Señalamientos para el día 1.º de Mayo de 1899:—Audiencia Provincial; juicio oral procedente del juzgado de Roa contra León Santa Olalla, sobre hurto; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Ocampo; procurador, Martínez López; secretaria de Ja'on.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Petra Echevarría, sobre

insultos; ponente, señor Cauls; defensor, licenciado Calderón; procurador, Herre; secretario de Moazón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Jesús Santamaría Expósito, de 10 años, Hospicio; Clara Pérez Andrés, de 3 meses, Saldaña 12.

Nacimientos.—Paulina Teresa Santamaría Alonso, Leonarda García Fernández, Pedro Florentino Oliván Enrich.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza á 1,20, congrio á 2,00, percebes á 0,60, sardinetas de 0,60 á 0,50, anchoas á 0,50.

En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 10 bueyes, 5 terneras, 1 carnero, 52 corderos y 7 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1,50 y lomo á 1,60 pesetas el kilo.

Bolsa de París

(Telegramas Benard.)

Paris 28, 3 t.—4 por 100 exterior 59'45; 3 por 100 Francés 101'87; 6 por 100 Cubas 86'275 00; 5 por 100 Cubas 90,240'00; 3 por 100 Portugés 26'10; 4 por 100 Turco 23'05; Rio Tinto 12'10; Goldfields 201'00; Nortes 188'00; Alicantes 273'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 28, 9 n.—4 por 100 interior 62'75; id. exterior 60'00; id. amortizable 72'50; Cubas del 86, 66'87; id. del 76, 57'37; Aduanas 94'60; Filipinas 79'50; Acciones ferrocarril del Norte 48'30; id. de Tarragona, Barcelona y Francia 45'40.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 694'5; á las tres tarde, 694'1.

Temperatura: max. sol 36'0; max. sombra 19'0; min. sombra, 7'0, reflector, 5'3.

Dirección del viento: nuevo mañana E. tres tarde NE.

Mercados.

Burgos 29.—Entraron 3000 fanegas de trigo próximamente, vendiéndose á 49 reales los 44 kilos, mocho de 45 y 1/2 á 46 los 42 y 1/2, rojo de 44 y 1/2 á 45 los 42 y 1/2; centeno á 30 los 41 y 1/2; cebada á 25 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 36 los 44, alholba á 40 los 40, algarroba á 37 los 43, garbanzos á 80 los 42 y 1/2.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 15.

Salvado de primera á 9'50 reales fanega, de segunda á 7'50, de tercera á 7.

Patatas á 4 y 1/2 reales arroba.

En el de ganados de ayer entraron 166 parejas, 400 bueyes sueltos, 25 terneras, 51 carneros, 777 ovejas y 10 cabras.

Para fuera se vendieron: 18 parejas, 141 bueyes sueltos, 2 terneras, 33 carneros y 833 ovejas.

Para la capital se vendieron: 8 parejas, 60 bueyes sueltos, 18 terneras, 2 carneros, 28 ovejas y una cabra.

Precios que rigieron: de 572 á 578 pesetas las parejas, de 286 á 289 los bueyes sueltos, de 40 á 45 las terneras, de 25 á 30 los carneros, de 18 á 22 las ovejas y á 30 la cabra.

Castrogeriz 26.—Los precios que rigieron son:

Trigo á 44 reales las 92 libras, blanquillo á 44, rojo á 43'50, centeno á 26, cebada á 24, avena á 15, yeros á 38, garbanzos de 90 á 110, alubias á 84, muelas á 36.

Harina de primera á 17 rs. arroba, de segunda á 16'50.

Patatas á 3.

Aceto á 156, vino de cañero, tinto 18 á 20, vinagre á 9.

Las heladas han destruido el viñedo, Villarcayo 26.—Entraron 1800 fanegas de trigo próximamente, vendiéndose á 49 reales superior, á 50 reales fanega de 96 libras, corriente á 46; mocho á 48 de 96, corriente á 43; rojo á 44, corriente á 43; centeno á 32, cebada á 26, avena á 17, yeros á 36, alholba á 36, garbanzos á 210, lentejas á 66, alubias á 86.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 15.

Salvado de primera á 10 reales fanega, de segunda á 9 y 1/2, de tercera á 9 y 1/2.

Patatas á 4 reales arroba.

Mardones, oculista. San Juan 44.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

FILIPINAS

EL INCIDENTE COGLAN.—LAS OPERACIONES.—NO HABRÁ CANJE.

Madrid 28.—Varias horas. (Recibidos con retraso)

Un telegrama recibido de Washington anuncia que la amonestación que ha sufrido Coghlan por sus imprudentes declaraciones respecto á los rozamientos habidos en la bahía de Manila entre alemanes y yanquis, es privada, pero se permitirá á dicho oficial que la publique.

Es inexacto que se le haya destituido del mando del crucero Raleigh.

Respecto á operaciones se reciben varios telegramas de Manila.

Cuando los americanos desalojaron á los rebeldes de Apalit, aparecieron 2 000 filipinos de refuerzo, trabándose vivo combate.

Los tagalos se replegaron con orden, después de incendiar la población.

Los yanquis se apoderaron de armas y municiones.

Los regimientos de Kansas y Montana ocupan Calumpit y los alrededores.

Los insurrectos hostilizaban constantemente á los invasores desde sus atrincheramientos de Río Grande.

Los americanos bombardearon estas posiciones, y una columna logró atravesar el río, poniendo en dispersión á los tagalos que se internaron en los bosques después de sufrir bastantes bajas.

También dejaron 37 prisioneros. Parece que los rebeldes se dirigen á San Fernando para cortar el paso á los yanquis.

Las bajas de estos se ignoran.

Un telegrama de Londres dice que los ingleses se hallan poco dispuestos á aceptar el canje del Canadá por las Filipinas.

Las gestiones que en ese sentido se hicieron no tenían carácter oficial.

SITUACIÓN INTOLERABLE

Madrid 29.—9,15 m.

Causa gran extrañeza que el general Ottis obligue á los españoles á permanecer en Joló y Zamboanga con el exclusivo objeto de mantener aquellos territorios libres de la rebelión.

Créese que es un absurdo que España pague á sus tropas para que conserven los territorios de los yanquis.

PIDIENDO LA PAZ

Madrid 29.—10,15 m.

Confírmase que se ha recibido en Washington un despacho del general Ottis diciendo que el gobierno filipino ha ordenado á Aguinaldo que suspenda las hostilidades.

Ya han llegado á Manila varios oficiales de Estado Mayor del ejército indígena para gestionar la paz.

Espérase en dicha capital á otros emisarios procedentes de Río Grande.

MÁS DETALLES.—LAS GESTIONES.—UNA FELICITACIÓN.

Madrid 29.—Varias horas.

Los últimos despachos de Manila confirman las noticias que anteriormente he transmitido.

Un grupo de oficiales filipinos llegó á las avanzadas yanquis con bandera de parlamento.

Inmediatamente fueron recibidos por el general Wheaton, con quien conferenciaron.

Después vieron al general Mac Arthur.

Este les invitó á almorzar.

Durante el almuerzo conversaron acerca de la situación de Filipinas y de las aspiraciones de los tagalos.

Mac Arthur se declaró incompetente para resolver y les mandó á

conferenciar con el general Ottis

Decidieron á ello y se dirigieron á Manila, donde llegaron á las tres de la tarde.

Sin perder momento se avistaron con el general Ottis y celebraron con él una conferencia que se prolongó hasta las cinco.

A dicha hora salieron de la plaza los comisionados tagalos, acompañados de dos oficiales yanquis, revelando en su rostro una impresión de favorables.

Asegúrase que se prometerá á los insurrectos un perdón amplio y generoso, y que se respetará las vidas y haciendas de los jefes tagalos.

Otros hablan de las intranquilidades de Ottis, reclamando condiciones inaceptables para los tagalos, cual es la de exigir la sumisión inmediata é incondicional de aquellos.

Mac Kinley ha telegrafado á cho general felicitándole por sus timas victorias.

RECELOS

Madrid 29.—11 m.

Las tropas que manda el general Lawton ocupan excelentes posiciones cerca de Angat, al Este de Calumpit.

Esperan provisiones para proseguir las operaciones, pues no están dispuestos á que las engañen filipinos con sus nuevos propósitos de paz.

UN ATENTADO?

EN LA COMEDIA

Madrid 29.—3,30 m.

Esta noche ha sido detenido en la puerta del teatro de la Comedia un individuo que se hizo sospechoso.

Llámanse Patricio Chamón y es veterinario militar.

Registrado convenientemente le encontró un revolver Smit, cargado, un puñal y una llave inglesa. Créese que está loco.

La circunstancia de hallarse la Reina en dicho teatro hizo sospechar que se trataría de cometer algún atentado.

S. M. ignoró el suceso hasta que después de la función se lo comunicaron en Palacio los señores Sillero y Dato.

LA PRENSA.—EL DETENIDO.—EL JUZGADO.—CONFERENCIAS.—EL REY Y S. S. A.

Madrid 29.—9 m.

Sigue siendo comentadísimo el suceso del teatro de la Comedia.

La prensa publica extensas reseñas que el público lee con avidez.

Los periódicos son arrebatados de manos de los vendedores.

Crée la mayoría que se trata de un loco.

Eligiase á los inspectores señores Fuchaldo, Delgado y Escribano que detuvieron á Chamón.

El detenido es sujeto de buenas antecedentes.

Estudió veterinaria con aprovechamiento y tuvo un establecimiento en Madrid.

Es natural de Belmonte (Córdoba). Supadrees un labrador de Cuenca.

El juzgado estuvo en el gobierno civil hasta las cuatro y media de la madrugada, acordando la detención de Patricio Chamón, el cual quedó incomunicado.

A las cinco celebraba una conferencia telefónica el juez con el ministro de la Gobernación.

Al rey, la infanta y la princesa de Asturias nada se les ha dicho de este suceso.

VARIAS NOTICIAS

EL GENERAL TEJERO

Madrid 29.—9,15 m.

La Gaceta publica el real decreto disponiendo el pase á la reserva del general Tejero, con incapacidad para obtener destinos y sin figurar en la escala de su categoría.

ULTIMA HORA

UN NOMBREMIENTO

Madrid 29.—1,30 a.

La Reina ha firmado un decreto

Abriendo al general Delgado jefe de Estado Militar de S. M. HABLE SILVELA

LOTERIA NACIONAL Madrid 29-2,30 t. En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

100.000 pesetas el 45.597. 50.000 el 17.477. 25.000 el 5.401. 12.000 el 8.270. 8.000 el 42.745. 1.500 cada uno de los números:

Table with 2 columns: 'De ayer' and 'De hoy'. Lists various market values and prices.

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla 5.

Modas Procedente de París ha llegado a San Sebastián la señorita Egües, y dentro de tres días vendrá a esta capital, hospedándose en el Hotel Monin.

Sección amena

Charada Una letra la tercera y consonante la dos.

Frase hecha



Solución a la charada: SICOMORO

Notas cómicas. Un viajero muerto de frío entra en la cocina de una posada, y se acerca al fuego para calentarse.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895 DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARS

INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 8. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º de la calle de la Oca.

CAUSA DE LAS DEFORMIDADES HUMANAS

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos a las deformidades algunas veces heredadas, sino a esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos.

El cerebro, lo mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para poderse desarrollar con perfección.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que a veces no obtienen por otro medio.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños.

Respecto a sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos efectos.

De que entra las preparaciones farmacológicas, tónicas y de acción sobre el aparato respiratorio es sin duda alguna la mejor; nunca me cansaré de recomendarla. — Enero 7 96. DR. MANUEL ALAMÁN.

¡A 16 pesetas a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Oejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf

de verdadero níquel, con 6 esmeriles y 2 contrapivotes de piedra, de muelle golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.— Enviando en carta certificada 17,50 pías. en sellos o letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado

Signen las composturas de relojes a 2 pesetas y los cristales a 0.25.

MAQUINA DE VAPOR

Por haberse montado otra de bastante más fuerza, se vende una con su caldera vertical, de 2 a 3 caballos, en superior estado; puede verse funcionar y gasta poco combustible.

Fábrica de cartidos de Felipe Dibildos: Calle de Madrid, núm. 5, (Edificio de la Concepción).

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

CAUSA DE LAS DEFORMIDADES HUMANAS

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos a las deformidades algunas veces heredadas, sino a esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos.

El cerebro, lo mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para poderse desarrollar con perfección.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que a veces no obtienen por otro medio.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños.

Respecto a sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos efectos.

De que entra las preparaciones farmacológicas, tónicas y de acción sobre el aparato respiratorio es sin duda alguna la mejor; nunca me cansaré de recomendarla. — Enero 7 96. DR. MANUEL ALAMÁN.

AVISO A LAS SEÑORAS

Participa a su distinguida clientela que tiene ya los últimos sombreros modelos de París, preciosa colección que trae de regreso de un viaje.

Se hacen copias y arreglos a todos precios, advirtiendo al público no recibirá los días festivos.

Cultivo de la remolacha

DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE AZUCAR

Folleto de actualidad, donde se dan las reglas necesarias para organizar esta explotación agrícola en buenas condiciones y obtener la mayor riqueza sacarina de los tubérculos.

Precio: una peseta No se sirven los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Dirigirse a D. Julián Ortigosa, calle de Benito Gutiérrez, 1, 3.º, izquierda.

AVISO INTERESANTE.

No más pecas, granos, manchas ni hoyos producidos por la viruela. Se quitan radicalmente en pocos días con el uso de la milagrosa Crema Cutánea Árabe.

NO TIENE RIVAL.—Preparada por G. H. R.—París, proveedor de varias cortes extranjeras.

Precio del frasco, 5 pesetas (LE ACOMPAÑA SU PROSPECTO)

Unico punto de venta: Perfumería Inglesa, Plaza Mayor, 64.—Burgos.

La infinidad de personas que han hecho uso de este precioso descubrimiento y que han conseguido los resultados que deseaban, dan gracias a la milagrosa Crema Cutánea Árabe.

Casa en venta

Se vende la casa num. 17 de la plaza de Prim; la subasta tendrá lugar el día 30 del corriente a las once de su mañana en la notaría de D. Joaquín Quintana, Vitoria, 16, en donde se hallan de manifiesto los títulos y condiciones para la venta.

CASA EN VENTA

Se vende la casa-taberna del pueblo de Quintanadueñas, con todas las comodidades para un industrial, produciendo un diez por ciento anual sobre el valor que se vende, a lo que se obliga el vendedor con escrituras.

Para tratar con su dueño, Nafío Rasura, 2 y 4, tienda de vinos.

Aviso

El almacén de carbón de piedra, cok y fragua de Felix Garrido, sito en Lain Calvo, núm. 38, ha quedado trasladado desde el 1.º del corriente mes a la calle de Avellanos, núm. 10 y 12, donde seguirán sirviéndose con puntualidad y esmero cuantos pedidos se sirvan hacerle.

Lo que tiene el gusto de participar a su numerosa clientela. Avellanos, 10 y 12.

Anuncio

Se venden las máquinas y utensilios de una fábrica de gaseosas. Darán razón Merced, número 38, primer piso.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, nera de temporada, y como es consiguiente, a precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela a sus favorecedores y al público en general.

Surtido, precios y gustos, como ninguna de su arduo. PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

Academia Sabater.

Preparación para carreras militares, ingenieros y facultad de ciencias.

Director: Comandante de Artillería D. Antonio Sabater, Espolón, 14, 4.º Burgos.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo.

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

AVISO INTERESANTE.

No más pecas, granos, manchas ni hoyos producidos por la viruela. Se quitan radicalmente en pocos días con el uso de la milagrosa Crema Cutánea Árabe.

NO TIENE RIVAL.—Preparada por G. H. R.—París, proveedor de varias cortes extranjeras.

Precio del frasco, 5 pesetas (LE ACOMPAÑA SU PROSPECTO)

Unico punto de venta: Perfumería Inglesa, Plaza Mayor, 64.—Burgos.

La infinidad de personas que han hecho uso de este precioso descubrimiento y que han conseguido los resultados que deseaban, dan gracias a la milagrosa Crema Cutánea Árabe.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
vejiga

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral-flatuleta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

Las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Michel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración en su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta frecuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismo profesores que lo han experimentado.

Helos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
Antiguo interno del Hospital de San Carlos.

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

SOLUCION CASES
DE GIBRIDO FOSFATO DE CAL - PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., suministrando con ventaja á la de *Coerre*. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Arino, Plaza de la Lanza, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.
De ventas en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los otros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la enfermedad, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación, broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son RECONSTITUYENTES, porque facilitan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reposición de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxilio de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que de lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despierta el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagados resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolado, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, señor yor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

CHOCOLATES
MARCA «SATURNINO DE LA FUENTE»
ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
ES EL DE MEJOR PESO
ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS Y PROVINCIAS
Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.
SATURNINO DE LA FUENTE.—MELGAR DE FERNAMENTAL

ESTÓMAGO
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que en estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

—Con este artefacto puede que no, pero con una buena idea tal vez que sí: las buenas ideas ayudan á la imaginación cuando generalmente se las necesita.
Aladar continuó alegremente su tarea como hombre que se rie del peligro y se halla en perspectiva de un trabajo distraído, y no de un día lleno de angustia.
Al cabo de una hora llegaron al bosque ante cuyo camino cortado tuvo que retroceder el caballero, y que á la sazón se elevaba en medio de las aguas como una isla aislada, y los árboles de sus orillas mojaban sus ramas en el húmedo elemento.
Al atravesar el bosque llevando la constitución, oyeron un ruido confuso, á la manera que el producido por una reunión en un mercado, aunque con una nota algo más triste y plañidera.
Anduvieron unos pasos más y ante sus ojos presentóse un espectáculo nuevo.
El camino que las aguas abrieron con su impetuosa corriente, partiendo en dos la carretera, y que detuvo el paso del caballero, tomó durante la ausencia de éste, proporciones de un ancho canal, y á los dos lados del terraplén se estrellaban con furia las aguas contra aquel débil obstáculo que amenazaba desplomarse de un momento á otro.
El terreno que había quedado libre de la inundación apenas media unos mil doscientos metros, y sobre tan estrecho dique permanecían algunos centenares de hombres, y de

desconsoladas mujeres y chiquillos que levantaban las manos al cielo y lanzaban desgarradores gemidos.
Algunos, más resueltos, sostenían en sus manos largos paños, á los que habían anudado pañuelos ó trapos blancos que dejaban flotar en libertad á voluntad del aire.
A simple vista veíase subir el nivel de la inundación, y el antes de que anocheciera no llegaba socorro para aquellos desdichados, el sol naciente no hallaría al día siguiente ni hombres ni mujeres, ni siquiera los restos del camino.
Y como una burla del destino, la fragil embarcación de Aladar se acercó á aquellos infelices, que eran en tan gran número, que apenas se habría podido transportarlos en una gigantesca balsa.
Cuando Aladar estuvo bastante cerca de ellos para que le oyeron, gritó con voz sonora:
—¡Eh! ¡Escuchad! ¿No hay entre vosotros uno con quien pueda entenderme mientras callan los demás? ¡A ver, que se adelante!
Los gritos y lamentaciones cesaron como por encanto, y un anciano de blancos cabellos se acercó á la orilla del agua, quitándose respetuosamente el sombrero.
—Es preciso que dejéis de lamentaros para empezar á obrar,—siguió diciendo Aladar,—¿véis ese bosque de álamos que está al otro lado de la cortadura de la carretera? ¡Pues es preciso que todos os refugiéis en él!
—Con mucho gusto, señor,—respondió el anciano rascán-

Variedades

Guia culinaria
Alcachofas á la lionesa.—Limpia de las hojas exteriores y de la tierra, y divididas en cuatro trozos iguales, escaldense bien y quíteseles después todo el agua.
Mójense en manteca derretida y zumo de limón, y con cebollas picadas háganse hervir hasta que éstas tomen color; entonces agréguese un poco de caldo, y luego que dé unos hervores quítese la salsa; puesta en nueva cacerola, añádase un polvillo de pimienta y perejil picado.
Al ir á servir las alcachofas mézclense con la salsa anterior.
Yemas en dulce.—Bátanse mucho cuatro yemas, echando después un cuarto de azúcar molida, un poco de raspadura de limón ó esencia del mismo y cuando esté bien mezclado se van haciendo montoncitos de este batido de la figura de yema, que se ponen en una hoja de lata preparada con azúcar extendida para que no se peguen y mézclense en el horno.